

**Acta n.º 2**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA” ( exp 15/2021) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D<sup>a</sup>. María Reyes de María Rojas. Jefa de Servicio de Administración Pública.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. María Salas Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Representante del Gabinete Jurídico.

D. Juan Manuel Jiménez Rodrigo. Jefe de Sección de Gestión Económica.

**SECRETARIO:**

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 10:30h. del día 12 de mayo de 2022 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado del Gobierno de 31 de marzo de 2022.

Por la presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el análisis de la justificación requerida a la empresa Ascensores Ingar, SA por incurrir, a criterio de la Mesa de contratación su oferta económica en valores anormalmente bajos de conformidad con lo dispuesto en el anexo VII del PCAP , así como el informe elaborado por el técnico de la Delegación del Gobierno en relación con la justificación presentada por la citada empresa.

C/ Gran Vía de Colón, 56  
18001 Granada

T: 958024200  
sg.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA REYES DE MARIA ROJAS	19/05/2022	PÁGINA 1/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGY8QDF7KNZEQN3CGMPCKYCQ6L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Visto el informe emitido por el técnico en el que considera la viabilidad de la oferta económica presentada por la empresa Ascensores Ingar, SA y siendo la mejor oferta según la anterior acta de fecha 21 de abril de 2022, la Mesa acuerda proponer como adjudicataria a la empresa Ascensores Ingar, SA y que se le requiera la documentación previa establecida en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 h del día de la fecha, quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión, que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: María Reyes de María Rojas

Fdo. Mario Rodríguez López

FIRMADO POR	MARIA REYES DE MARIA ROJAS	19/05/2022	PÁGINA 2/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGY8QDF7KNZEQN3CGMPCKYCQ6L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	